



Se ha logrado iniciar una ruta que nos pueda permitir quizá no de forma inmediata...el adelanto de las mujeres.

Para la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Yanira Argueta, el trabajo que se realiza desde el instituto es velar por las mujeres por lo que hablar de mujeres o género “más que un tema somos una causa...es la casusa de las mujeres”.

“Estamos hablando de procesos de discriminación a nivel general: de la sociedad, la comunidad, la familia. Y que además tiene varias facetas que se pueden visualizar en la autonomía económica, de autonomía física, la falta participación activa en espacios de toma de decisiones”, por eso dice en ese sentido hemos avanzado debido a la creación de las nuevas normativas como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad y no discriminación contra las mujeres.

Por lo mismo sostiene se ha logrado iniciar una ruta que “nos pueda permitir no de forma inmediata, porque a diferencia de otras condiciones la condición de la mujer pasa por ese imaginario social de discriminación y eso pasa porque en lo cotidiano también se transformen las cosas; no solo con leyes, obviamente es una gran ventaja que contemos con normativas que garantizan el adelanto de las mujeres. Sin embargo, es una gran ventaja que contemos con normativas que garantizan mecanismos para el adelanto de las mujeres que nos ayudan a develar la condición de las mujeres. Hasta hace muy poco no era importante si las mujeres estudiaban o el tipo de carrera que estudiaban, al tener una normativa una promoción de los derechos de las mujeres podemos develar eso, hasta hace poco no se hablaba del trabajo del cuidado, no había una valoración de que tanto el trabajo del cuidado contribuye a este país, hoy ya se habla de eso, se habla de contar con las cuentas satélites, que permita hacer esa valoración, que es el trabajo del cuidado es el que hacen las madres, las que cuidan los enfermos y no se les paga, las que hacen el trabajo voluntario en la comunidad y tampoco se le reconoce, las que llevan a las niñas y a los niños a la escuela, entonces si uno hace esa dimensión de ese trabajo del cuidado es un trabajo no visible, y “no es el trabajo de la madre...es el trabajo del cuidado”, y ese cuidado en este país, igual que América Latina y el

Mundo, está basado en las manos de las mujeres entonces ahí hay un proceso que disminuye la posibilidad para que las mujeres participen más en activamente en la toma de decisiones, en la participación política, en el fortalecimiento de su autonomía económica. Por eso es importante esa parte de ir develando y eso lo da la normativa.

San Salvador, 20 de junio de 2014